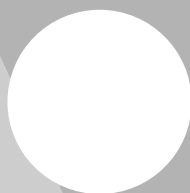


Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES
MINISTRADOS A LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Ejercicio Fiscal 2015

*Fondo de
Infraestructura
Social Estatal (FISE)*





Las opiniones expresadas
en este documento, son de
exclusiva responsabilidad
de la empresa consultora
y pueden no coincidir con
las de la Subsecretaría de
Planeación de la Secretaría
de Finanzas y Administración
del Gobierno del
Estado de Puebla.



1.- Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: *Evaluación de Fondos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: *23/03/2016*

1.3 Fecha de término de la evaluación: *23/06/2016*

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: **Luis David Guzmán Alanís**
*Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación.
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*

1.5 Objetivo general de la evaluación: *Analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado de Puebla para determinar la pertinencia y logro de los objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33*

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- *Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales.*
- *Identificar complementariedad entre el Fondo y programas, acciones estatales o municipales.*
- *Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.*
- *Formular recomendaciones para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan, en el mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se implementaron los "Términos de Referencia para la Evaluación de Fondos de Aportaciones del Ramo 33. Ejercicio fiscal 2015" elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración¹. Esta metodología distingue los siguientes temas:

1. *Descripción General del Fondo*
2. *Alineación estratégica y programática*
3. *Cobertura y complementariedad*
4. *Elementos sobre la eficiencia*
5. *Sobre los Indicadores de Desempeño*
6. *Análisis FODA*
7. *Conclusiones y recomendaciones*

1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: Entrevistas: Formato: Otros (especifique): _____

1- El documento se puede consultar en la página <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/>

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dichos aspectos se examinan mediante un análisis de gabinete, el cual se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Esta información se analiza a través de un cuestionario de 19 preguntas, 13 con valoración cuantitativa ordinal, con un rango que va del 0 al 3 dependiendo de las características de la evidencia documental correspondiente. Mientras que 6 son de respuesta abierta.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los resultados documentados hasta el momento son un buen acercamiento al conocimiento del FISE desde diferentes aspectos (normatividad, operación, transparencia, etc.). Sin embargo se considera importante realizar un examen que pruebe empíricamente y con rigurosidad técnica, los impactos de la ejecución de estos recursos sobre el rezago social en el estado, es decir, que tanto contribuyó el ejercicio de los recursos del FISE a la disminución del rezago social; sobre todo considerando que este Fondo se ha sometido en tres ocasiones al mismo tipo de evaluación. Esta propuesta es factible en virtud de las siguientes consideraciones:

- Se cuenta con información para un análisis de este tipo, puesto que este Fondo se ha transferido al estado desde 1997, sin que hasta la fecha exista una evaluación de impacto a nivel nacional o estatal.
- De realizarse, sería un aporte relevante para la toma de decisiones de política económica, así como sobre el conocimiento de la importancia de la inversión pública en infraestructura social, como elemento que promueve a la inversión privada; y con ello el crecimiento local.
- Es el fondo que mayor consolidación presenta, en términos de la definición de objetivos y población (potencial, objetivo y atendida).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FISE dispone de fundamento jurídico y normativo, en los cuales se sustenta el objetivo delimitado para el Fondo y considera el tipo de intervenciones que llevan a cabo
 - Tiene definido el objetivo de forma explícita y coincide con el propósito y está delimitado para él, cuenta con un fundamento legal que le da sustento; ambos elementos (objetivo y fundamento legal) se encuentran publicados en medios electrónicos.
 - Está alineado a los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal.
 - Define adecuadamente a las poblaciones: potencial, objetivo y atendida.
 - El Fondo cuenta con estudios o evaluaciones sobre el desempeño obtenido con su aplicación
 - El FAIS cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, los cuales son definidos por la SEDESOL. Estos están estructurados dentro de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
 - El FISE cumple con el requerimiento de generación de información para los indicadores de manera oportuna y está validada por quienes la integran
 - Se generan los indicadores vigentes (obligatorios y adicionales) de forma sistemática y cuentan con un grado de aceptación confiable.
 - En relación con los indicadores obligatorios, se pudo corroborar que la información está actualizada y se cuenta con un sistema de información para dar seguimiento permanente.
-

2.2.1 Oportunidades:

- Con base en información de instituciones como SEDESOL, SEDATU y SEMARNAT, se identificaron 11 programas federales que se complementan con el FISE, en virtud de que parten de objetivos similares y/o atienden a poblaciones similares, con ello se pueden detonar diversos procesos de aprendizaje.
 - Se cuenta con amplia información estadística sobre el propósito definido para este fondo.
-

2.2.1 Debilidades:

- En términos generales no se identificó un diagnóstico a nivel estatal que se relacione stricto sensu con el FISE.
 - A nivel estatal no se encontró algún documento en el que se analice las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) de manera específica para el FISE en el Estado de Puebla.
 - Si bien se encontró evidencia documental sobre la existencia de un proceso de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora llevado a cabo en 2015, el nivel de atención fue nulo.
 - Las fichas técnicas de los indicadores de desempeño adicionales se encuentran publicados en el portal de "Transparencia Fiscal" del Estado de Puebla. El examen detallado a los indicadores adicionales, reveló que cuentan con los siguientes rubros: nombre del indicador, método de cálculo, línea base, unidad de medida, metas, medios de verificación. Mientras omiten la definición del indicador. La definición del indicador es relevante en virtud de que es una especificación cualitativa para medir el logro de un objetivo (ILPES 2005).
 - Débil asociación entre los indicadores a nivel de Fin y Propósito con los objetivos perseguidos.
 - Las evaluaciones realizadas examinan las vertientes del FAIS por separado, lo cual podría derivar en resultados parciales.
-

2.2.1 Amenazas:

- Entorno internacional adverso, reflejado en una caída en los precios internacionales del petróleo y en un aumento en la tasa de interés de referencia en los Estados Unidos, lo cual derive en recortes al gasto público.
-

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se identificaron un grupo de aspectos positivos entre los cuales destacan los siguientes. Con respecto a la sección de alineación estratégica y programática destaca que el FISE dispone de un nítido fundamento jurídico y normativo, que da sustento al objetivo del Fondo y considera el tipo de intervenciones que éste lleva a cabo. El FISE define el objetivo de forma explícita y coincide con el propósito. Ambos elementos (objetivo y fundamento legal) se encuentran publicados en medios electrónicos. El FISE está alineado a los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal. Sin embargo, una debilidad del FISE es que no se encontró evidencia que permita concluir si el objetivo del FISE se revisa y actualiza con una periodicidad definida.

Con respecto a la sección de cobertura y complementariedad destaca que el fondo se encuentra alineado a los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal. El FISE define adecuadamente a nivel federal a las diferentes poblaciones, así como su cuantificación y ubicación territorial. No obstante presenta algunas debilidades, en particular, el FISE carece de un diagnóstico propio tanto a nivel federal/estatal y de un documento que analice a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) de manera específica para el FISE en un ámbito estatal.

Finalmente, con respecto a la sección de elementos sobre eficiencia destacamos que el FISE obtuvo la calificación más baja pues presentó diferentes debilidades. En principio, se asistió a un nulo nivel de atención a los ASM derivados de la evaluación de 2015. La información que recolectan los indicadores obligatorios del Fondo no es suficiente para monitorear su desempeño, en virtud de que no se encontró la MIR en ningún portal oficial, ni estatal o federal; iii) No se encontró una MIR específica, en la que se definan los diferentes niveles de objetivos (fin, propósito, componentes y actividades) para el ejercicio de los recursos del Fondo en el estado de Puebla. El examen detallado a los indicadores adicionales omite la definición del indicador. La definición del indicador es relevante en virtud que es una especificación cualitativa para medir el logro de un objetivo. Finalmente se constató una débil asociación entre los indicadores a nivel de Fin y Propósito con los objetivos perseguidos.

3.2 Describir jerárquicamente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se sugiere a la dependencia responsable del FISE hacer explícita información que permita concluir si el objetivo del FISE se revisa y actualiza de forma periódica.
- Se propone que en ejercicios fiscales subsecuentes, se implemente una evaluación de resultados (incluso de impacto) que considere al FAIS en sus dos vertientes.
- Se recomienda utilizar los diferentes documentos reportados en la evaluación como insumos para elaborar un diagnóstico del fondo en un ámbito estatal.
- Es pertinente analizar a detalle las poblaciones que atiende el FISE a nivel estatal. Se sugiere iniciar con un proceso de aprendizaje de los 11 programas federales que se complementan con el FISE.
- Se recomienda atender los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de la presente evaluación, pues según se pudo constatar el nivel de atención de los ASM fue nulo en la evaluación de 2015.
- Para efectos de lograr un mayor seguimiento y monitoreo del FISE se recomienda subir la MIR completa en algún portal oficial, pues entre otras cosas, no se encontró una MIR específica y estatal, en la que se definan los diferentes niveles de objetivos.
- Se recomienda que las fichas técnicas de los indicadores de desempeño hagan explícita la definición del indicador, ello es relevante en virtud que es una especificación cualitativa para medir el logro de un objetivo.
- Se sugiere alinear de mejor manera los indicadores a nivel de Fin y Propósito con los objetivos perseguidos, en el informe in extenso se proponen un grupo de indicadores que pudieran remplazar a los actuales.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Belem Velásquez Ojeda**

4.2 Cargo: *Líder de Proyecto*

4.3 Institución a la que pertenece: **PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V**

4.4 Principales colaboradores: **Daniel Olmedo Aguilar
Gilberto Tobías Arenas
Belem Rosario Velásquez Ojeda**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: *evaluacion.rod@gmail.com*

4.6 Nombre de la empresa: **PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V**

4.7 Representante legal de la empresa: **DUA. Antonio Atempa Tuxpan**

4.8 Correo electrónico de la empresa: *antonioat@ppiproyectos.com*

4.9 Teléfono (con clave lada): *246 1030349*

5. Identificación del (los) programa(s) evaluado(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): *En el análisis del FISE, se consideró información de los siguientes programas presupuestarios estatales:*

1. E024 Servicios de salud
2. E039 Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
3. E135 Transformar tu vivienda
4. E139 Transformar tu entorno urbano
5. S070 Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias
6. K007 Proyectos de infraestructura social del sector educativo
7. K006 Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
8. S003 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
9. S005 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)
10. S069 Programa de infraestructura indígena (PROII)

5.2 Siglas:	1. E024	6. K007
	2. E039	7. K006
	3. E135	8. S003
	4. E139	9. S005
	5. S070	10. S069

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

1. E024: Servicios de Salud del Estado de Puebla
2. E039: Secretaría de Desarrollo Social
3. E135: Secretaría de Desarrollo Social
4. E139: Secretaría de Desarrollo Social
5. S070: Secretaría de Desarrollo Social
6. K007: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
7. K006: Secretaría de Infraestructura
8. S003: Secretaría de Infraestructura
9. S005: Secretaría de Infraestructura
10. S069: Secretaría de Infraestructura

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): *Ejecutivo*

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. E024: Oficina del C. Secretario
2. E039: Dirección de Vinculación y Desarrollo Microregional
3. E135: Subsecretaria de Vivienda y Programas Urbanos
4. E139: Subsecretaria de Vivienda y Programas Urbanos
5. S070: Dirección de Vivienda
6. K007: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
7. K006: Dirección de Obra Pública
8. S003: Dirección de Alcantarillado
9. S005: Dirección de Agua
10. S069: Dirección de Carreteras y Caminos Estatales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

1. E024 Servicios de salud

Nombre completo: *Liliana Angúlo Medina*

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *01 (222) 551-06- 00 ext. 3004*

2. E039 Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales

Nombre completo: *Sergio López Bonilla*

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *01 (222) 2 11 63 49, 2 11 63 50, 2 11 63 51*

3. E135 Transformar tu vivienda

Nombre completo: **Marvin Fernando Sarur Hernández**

Correo electrónico: *marvyn.sarurh@puebla.gob.mx*

Teléfono con clave lada: *01 (222) 777 97 00 Ext. 2021*

4. E139 Transformar tu entorno urbano

Nombre completo: **Marvin Fernando Sarur Hernández**

Correo electrónico: *marvyn.sarurh@puebla.gob.mx*

Teléfono con clave lada: *01 (222) 777 97 00 Ext. 2022*

5. S070 Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias

Nombre completo: **Marvin Fernando Sarur Hernández**

Correo electrónico: *marvyn.sarurh@puebla.gob.mx*

Teléfono con clave lada: *(222) 777 97 00 ext. 1417*

6. K007 Proyectos de infraestructura social del sector educativo

Nombre completo: **Jorge Benito Cruz Bermúdez**

Correo electrónico: *dir_generalcapcee@puebla.mx*

Teléfono con clave lada: *2-407575, 2-431477, 2-431318, 2-430199 Ext. 241*

7. K006 Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Nombre completo: **Eduardo Alfonso Egremy Sandoval**

Correo electrónico: *eduardo.coordinación@gmail.com*

Teléfono con clave lada: *303 46 30 Ext. 1355*

8. S003 Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)

Nombre completo: **Aaron Morales Díaz**

Correo electrónico: *N.D.*

Teléfono con clave lada: *303-4600 Ext. 1567*

9. S005 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)Nombre completo: **Javier López López**Correo electrónico: *javierlpz147@gmail.com*Teléfono con clave lada: *303-4600 Ext. 1390***10. S069 Programa de infraestructura indígena (PROII)**Nombre completo: **Enrique Merino Paredes**Correo electrónico: *N.D.*Teléfono con clave lada: *303-4600 Ext. 1350***6. Datos de contratación de la evaluación**6.1 Tipo de contratación: *Concurso por invitación*6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: *Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*6.3 Costo total de la evaluación: *\$1,810,760.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 6 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.*6.4 Fuente de Financiamiento: *Estatad***7. Difusión de la evaluación**7.1 Difusión en internet de la evaluación: *www.evaluacion.puebla.gob.mx*7.2 Difusión en internet del formato: *www.evaluacion.puebla.gob.mx
www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx
www.ifa.puebla.gob.mx
www.lgcp.puebla.gob.mx*

